



Oficio: DFMARNAT/3511/2022  
Toluca, Méx., 22 de agosto de 2022

### REGISTRO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (UMA).

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MARIO VALLE CASTILLO**

Con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis Fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 Fracción VII inciso a), 33, 34, 35 Fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86, y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 Fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y Noveno Transitorio, del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Oficina de Representación de SEMARNAT otorga con vigencia INDEFINIDA el REGISTRO a la siguiente UMA:

<b>NOMBRE DE LA UMA:</b>	<b>"INMUEBLE UBICADO EN SABANA DEL ROSARIO"</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>PREDIO UBICADO EN SABANA DEL ROSARIO, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO.</b>
<b>SUPERFICIE AUTORIZADA:</b>	<b>0.50 HECTÁREAS</b>
<b>CLAVE DE REGISTRO:</b>	<b>SEMARNAT-UMA-EX-438-MEX/22</b>
<b>TENENCIA DE LA TIERRA:</b>	<b>PROPIEDAD PRIVADA</b>
<b>TIPO DE PROPIEDAD:</b>	<b>PROPIEDAD <u>X</u> RENTADA _ EN COMODATO _ P / PODER _ OTRO_</b>
<b>FINALIDAD DE LA UMA:</b>	<b>RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO, APROVECHAMIENTO ATRACTIVO Y RECUPERACIÓN</b>





Oficio: DFMARNAT/3511/2022  
Toluca, Méx., 22 de agosto de 2022

El presente registro se otorga para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la especie: ***Cupressus lindleyi* sinonimia de *Cupressus lusitanica* (Cedro blanco).**

Previo a cualquier tipo de aprovechamiento que pretenda realizar de los ejemplares de flora silvestre existentes en la UMA registrada, debe contar con la aprobación del respectivo plan de manejo, estudios poblacionales y solicitarlo en el formato oficial.

A continuación se indican las coordenadas UTM de la poligonal de la UMA "INMUEBLE UBICADO EN SABANA DEL ROSARIO, VILLA DE ALLENDE, MÉXICO".

VÉRTICE	X	Y
1	605254.13	2101126.51
2	605254.13	2101126.51
3	605254.13	2101126.51
4	605254.13	2101126.51
5	605254.13	2101126.51
6	605254.13	2101126.51
7	605254.13	2101126.51
8	605254.13	2101126.51
9	605254.13	2101126.51

**ESTE REGISTRO QUEDA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DE OPERACIÓN ANEXAS, CUALQUIER VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO DARÁ ORIGEN A LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, SEGÚN SEA EL CASO.**





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Oficio: DFMARNAT/3511/2022  
Toluca, Méx., 22 de agosto de 2022

El presente se emite en apego al principio de buena fe, al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), tomando por verídica la información presentada por el C. Mario Valle Castillo, en su escrito recibido con fecha 28 de julio del año en curso, en caso de existir falsedad en la información manifestada, el Promovente se hará acreedor a las sanciones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto en las fracciones II, IV y V del artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, referente a los delitos en materia ambiental.

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO**



**ING. ANTONIO REYNA CABRERA**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, previa designación, firma el C. Antonio Reyna Cabrera, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

C.c.p.- Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado del despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

ARC'ME'EN'MMH'RAAL

Bitácora: 15/U0-0632/07/22

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimilolpen. Toluca Estado de México, C.P. 50250.  
Tel.: (722) 276 7800 www.gob.mx/semarnat



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECIOSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA